

Insolventes ricos, pobres contribuyentes

TRIBUNA

FRANCISCO VÁZQUEZ RIVAS

Inspector de Hacienda del Estado

Acaba de publicarse el cuarto listado de deudores a la Hacienda Pública, que acumula deudas por más de 15.000 millones, con una media por deudor de 3,6 millones. Dato tremendo, pero limitado, si pensamos en que, reduciendo la cuantía para la inclusión de deudores a 150.000 euros, su tamaño sería gigantesco, y tendríamos buena parte de los más de 45.000 millones de euros de deuda tributaria pendiente. Y eso, excluyendo a condenados por delito fiscal —en contra de lo solicitado por la Asociación de **Inspectores de Hacienda** (IHE)—, aplazamientos, suspensiones, etc.

En cuanto a su eficacia, el número de deu-

dores baja en un 5 %, pero sólo en un 0,6 % la deuda. Porque su pretendido papel de «escarnio» público ha sido limitado, al no incluirse datos de los gestores de sociedades deudoras —como sí propuso **IHE** en 2014—.

Se olvida, no obstante, que su función esencial es la concienciación fiscal, poniendo nombres y cifras al fraude, y desnudando las limitaciones de la Administración Tributaria para recuperar las deudas de mayor importe, en un sano ejercicio de publicidad negativa. Carencias lógicas en materia concursal —por imperativo legal—, pero no ante otro tipo de insolvencias.

El problema deriva, al margen de una limitada conciencia fiscal, de una endémica falta de medios para gestionar expedientes complejos. Porque, al mejorar la coyuntura económica y reducirse aplazamientos y concursos, la gestión recaudatoria de la **AEAT**

ha profundizado en las insolvencias, saliendo a la luz un elevado número de estructuras simuladas. En lenguaje llano, pobres fiscales, pero no reales.

Un tipo de deudor —persona física o responsable de sociedad deudora— que elude pagar a sus acreedores, mediante el desvío de su patrimonio a empresas refugio, parientes o su conversión en dinero (que ocultan). Eluden responsabilidades, jugando con cartas marcadas, frente a quienes lo hacen de forma honesta. Roban.

Lamentablemente, están a la orden del día, y suponen un gran problema, no sólo recaudatorio, sino de competencia desleal, enriquecimiento injusto y desigualdad. Pero ustedes, que se relacionan con ellos diariamente —aunque no sean conscientes—, no se preocupen. Al fin y al cabo, los pobres contribuyentes tapan el agujero.

CARTAS AL DIRECTOR

Hombre malo, mujer buena

Asisto perplejo a otra viñeta cómica? donde un hombre muy malo estrangula a una mujer. Podía reírme, pero me vi estrangulando a esa pobre mujer, prácticamente decía la leyenda que el hombre es malo por naturaleza y que nacimos para maltratar a la mujer. Este tipo de proclamas me recordó al *apartheid* de Sudáfrica de la supremacía blanca. Luego se demostró (todo el mundo lo sabía) que blancos y negros somos iguales. ¿Pasara lo mismo con el hombre y la mujer? De tanto machacar que somos malos, al final será verdad.

ANTONIO SAAVEDRA LÓPEZ. LUGO